

Título de la reunión: Reunión de homologación de la convocatoria FN-UTEP-ROCC-006-026 para Diseño, construcción de mejoras de 5 acueductos en la Región Occidental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, ubicados en las comunidades de Boca de las Minas, Las Palmas, Paso Real, Sardina y Corozal

LUGAR Sala de Reuniones de la Fundación NATURA

FECHA
28 de septiembre de
2026

HORA
(10:30 a.m. – 11:50
a.m.)

* Adjuntar lista de participantes.

OBJETIVOS DE LA REUNION

Brindar a los miembros aspirantes información y orientación sobre la convocatoria, aclarando el alcance, los requisitos técnicos, productos esperados, criterios de evaluación y aspectos administrativos de los Términos de Referencia (TDR), para la contratación de los servicios requeridos.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Presentación del equipo de Fundación Natura y participantes.
3. Desarrollo de la reunión (exposición de los aspectos relevantes de los TDR).
4. Espacio de consultas por parte de los proponentes.
5. Respuestas del equipo técnico de Fundación Natura y ACP.
6. Cierre de la reunión.

TEMAS TRATADOS / DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida y apertura

Manuel Campos Oficial Técnico en agua y saneamiento encargado de proyecto inicio la sesión, presento al equipo de UTEP y ACP, explico los aspectos generales del proceso de homologación.

- Contexto y territorio.
- Alcance técnico.
- Ejecución, plazos y garantía.
- Proceso de concurso.
- Punto de encuentro y hora para las visitas de campo.

Ronda de consultas y aclaraciones

1. Ángel Arauz – Socionaut

Pregunta: En relación con el cuadro de tiempos de las páginas 99 y 101 del Manual de Concurso, se solicita revisar si los plazos escritos en letras coinciden con los escritos en números, ya que podrían presentar diferencias.

Respuesta – Fundación Natura:

Se tomó nota de la observación y se indicó que se emitirá la enmienda correspondiente para aclarar los plazos del cuadro de tiempos. La enmienda será publicada en la página web de Fundación NATURA.

Nota: En cada sección puede agregar el espacio que sea necesario para completar la minuta.

2. Ángel Arauz – Socionaut

Pregunta: En cuanto a los manuales mencionados en el producto de capacitación, ¿qué modelo de manual deberá utilizarse: el de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o el del Ministerio de Salud (MINSA)?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que este aspecto será aclarado mediante la enmienda correspondiente.

3. Raúl Doria – D.A.C.S.A.

Pregunta: Con respecto a la página 72 del Manual de Concurso, se solicitó aclarar el alcance de la reserva para contingencias. Según esa disposición, Fundación NATURA dispondrá de una reserva de hasta un quince por ciento (15%) del valor ofertado. Esta reserva solo podrá usarse para atender condiciones imprevistas que no hayan podido identificarse razonablemente durante la etapa de diseño o planificación del proyecto y cuya atención sea indispensable para garantizar su correcta ejecución y funcionalidad.

Respuesta – Fundación Natura:

Se aclaró que dicha disposición será eliminada del Manual de Concurso mediante la enmienda correspondiente, la cual será publicada en la página web de Fundación NATURA.

4. Raúl Doria – D.A.C.S.A.

Pregunta: ¿Cómo se abordará el sistema de tratamiento en la comunidad de Las Palmas?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que el proponente deberá contemplar el tratamiento de la comunidad de Las Palmas dentro del diseño, de acuerdo con las condiciones del sitio y los requerimientos del Manual de Concurso.

5. Javier Mojica – Constructora Merce, S.A.

Pregunta: En relación con la mano de obra por jornal, ¿cómo deberá manejarse su contratación: con seguro social y demás prestaciones, ¿o únicamente como un jornal estándar?

Respuesta – Fundación Natura:

Se explicó que el manejo de los jornales dependerá del tipo de contratación que realice el contratista. Este deberá establecerse siempre de manera clara mediante acuerdos con el personal contratado.

6. Javier Mojica – Constructora Merce, S.A.

Pregunta: Si las condiciones climáticas, en particular las lluvias, impiden el acceso a las áreas de trabajo durante ciertos días, ¿cómo se considerará el tiempo de ejecución?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que el contratista deberá llevar un registro y una bitácora diaria de las condiciones que afecten la ejecución de los trabajos. Por tratarse de una causa no imputable al contratista, estas situaciones se tomarán en consideración siempre que cuenten con el respaldo documental correspondiente.

7. Lynn Carranza – CMG - GEAS Global

Pregunta: ¿Las actividades correspondientes al Producto 3 podrán pagarse por renglón?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que los pagos se realizarán por productos, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

8. Lynn Carranza – CMG - GEAS Global

Pregunta: ¿Es posible modificar el plazo de la fase de construcción establecido en los Términos de Referencia de 45 a 60 días?

Respuesta – Fundación Natura:

Se aclaró que se mantiene el plazo de 45 días establecido en los Términos de Referencia.

9. Lynn Carranza – CMG - GEAS Global

Pregunta: ¿Se tiene contemplada la perforación de pozos como fuente de abastecimiento?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que no se contempla la perforación de pozos. La fuente de abastecimiento deberá ser mediante captación superficial.

10. Lynn Carranza – CMG - GEAS Global

Pregunta: En el Manual de Concurso, la página 114 (Formulario 2) menciona un plazo de cinco (5) años, mientras que la página 115 indica quince (15) años. ¿Cuál es el plazo correcto?

Respuesta – Fundación Natura:

Se aclaró que el plazo correcto es de quince (15) años. Esta corrección se incluirá en la enmienda correspondiente.

11. Lynn Carranza – CMG - GEAS Global

Pregunta: En la forma de pago descrita en la página 103 del Manual de Concurso no se incluye la Tarea 1 del Producto 1. ¿Debe incluirse?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que la Tarea 1 del Producto 1 sí debe incluirse en la forma de pago. La corrección se realizará mediante la enmienda correspondiente.

12. Luis Llovet – Constructora Merce, S.A.

Pregunta: En caso de que el contratista no logre cumplir con el porcentaje de contratación de mano de obra local establecido en el Manual de Concurso, por ejemplo, por falta de disponibilidad de personal en la comunidad, ¿esto constituirá una limitante para la ejecución del contrato o para la evaluación de la propuesta?

Respuesta – Fundación Natura:

Se tomó nota de la observación y se indicó que se emitirá la enmienda correspondiente para aclarar lo relativo al porcentaje de contratación de mano de obra local. La enmienda será publicada en la página web de Fundación NATURA.

13. Raúl Doria – D.AC.S.A.

Pregunta: En la comunidad de Sardina, los diámetros de la tubería de aducción y de conducción parecen estar invertidos. ¿Se revisará esta situación?

Respuesta – Fundación Natura:

Se indicó que los diámetros de la tubería serán definidos en la etapa de diseño con el contratista seleccionado.

14. Lynn Carranza – CMG - GEAS Global

Pregunta: ¿Es posible extender el plazo establecido para la entrega de propuestas?

Respuesta – Fundación Natura:

Se tomó nota de la solicitud y se indicó que será comunicada a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para su consideración. En caso de aprobarse una extensión del plazo, se emitirá la enmienda correspondiente, la cual será publicada en la página web de Fundación NATURA.

José Santamaría Punto Focal de Fundación Natura y Manuel Campos Oficial Técnico de agua y saneamiento dan cierre a la reunión de Homologación.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN			
Descripción	Responsable	Fecha	Seguimiento / Observaciones
Se establecerá la enmienda correspondiente para aclarar los plazos del cuadro de tiempos de las páginas 99 y 101 del Manual de Concurso, verificando que coincidan los plazos escritos en letras y en números.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Se establecerá la enmienda correspondiente para precisar el modelo de manual que deberá utilizarse en el producto de capacitación (modelo de la ACP o del MINSA).	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Se establecerá la enmienda correspondiente para eliminar del Manual de Concurso (página 72) la disposición sobre la reserva para contingencias de hasta un quince por ciento (15%) del valor ofertado.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Se establecerá la enmienda correspondiente para aclarar que el plazo correcto es de quince (15) años, corrigiendo la diferencia entre las páginas 114 (Formulario 2) y 115 del Manual de Concurso.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Se establecerá la enmienda correspondiente para incluir la Tarea 1 del Producto 1 en la forma de pago descrita en la página 103 del Manual de Concurso.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Se establecerá la enmienda correspondiente para aclarar lo relativo al porcentaje de contratación de mano de obra local y su aplicación en caso de no contar con suficiente personal disponible en la comunidad.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Los diámetros de la tubería de aducción y conducción de la comunidad de Sardina serán revisados y definidos en la etapa de diseño.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura
Se comunicará a la ACP la solicitud de extensión del plazo para la entrega de propuestas. En caso de aprobarse, se establecerá la enmienda correspondiente.	Fundación Natura	07/10/2026	La enmienda será publicada en la página web de Fundación Natura

FIRMA DE RESPONSABLES POR LOS ACUERDOS (firman tantos como sean parte de los acuerdos):


 Nombre / Cargo / Institución.

Manuel Campos / Oficial Técnico en agua y saneamiento
 Fundación Natura


 Nombre / Cargo / Institución

José Santamaría Sanjur / Punto Focal Fondos ACP
 Fundación Natura